CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI AMA.

CERTIFICA QUE

Por medio de la presente, y en mi calidad de Director Ejecutivo, manifiesto que ejerzo la supervisión general de los contratos celebrados por la Asociación de Municipios del Ariari; en consecuencia, asumiré la supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales celebrado con **ARIARI** y **JORGE NICOLAS ORTEGA MOYA,** identificado con cédula de ciudadanía número C.C 1.020.775.765 de Villavicencio, cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA PLANEACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 184 DE 2026, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL DE LOS NDFYB DE AGUA BONITA Y LOS PUERTOS, DEPARTAMENTO DE GUAVIARE"**

Se expide, en Villavicencio a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI
NIT°822.002.858-3
JORGE OSWALDO ECHEVERRY RAMIREZ
C.C°1.122.128.103 DE ACACIAS (META)
DIRECTOR EJECUTIVO

Proyectó: Luyendy Algarra G.
C-064-2026

Scanned with CamScanner